

Theniente, Governador, | y Capitan General desta Nueva España, y Presidente de la | Real Audiencia, y Chancilleria, que en | ella reside. | El Mvy Reverendo Padre Maestro | Fray Francisco de Burgoa, Calificador, y Comissario del Santo Oficio | de la Inquificion desta Nueva España, y Provincial desta | Provincia de San Hypolito martir de Oaxaca, Orden | de Predicadores.

«Con licencia, en Mexico, Por la Biuda de Bernardo Calderon, En la calle | de San Agustín, Año de 1651.»

En 4.º Prel. 4 ff.: Portada, Aprobaciones dadas el 8 de Noviembre de 1650 por el P. Fr. Juan de Herrera, y el 10 de Noviembre de dicho año por el Dr. Juan de Poblete, Arce-diano; Dedicatoria. Texto, ff. 1 á 13.

368.—«Sermon | en la festividad | de la Vifitacion de Nveta Señora, á fv prima | Santa Ifabel. | Dia en que el Illvstrifimo, | y Reverendifimo Señor Don | Fray Marcos Ramirez de Prado, Obifpo de Me- | choacan, del Consejo de su Magestad, y su Vifitador | General de los Tribunales de Cruzada, desta Nueva | España; estando en la Vifita de su Obifpado, difufo | con procesion general, y demas celebridades Eccle- | siasticas, y aclamaciones festivas, q. fe estable | ciense en la Republica de San Luys Potosí, la | deuocion del Rosario de la Serenifima | Reyna de los Angeles MARIA. | Predicóle en fv | Convento Fray Ivan de Echevarria | Religiofo de la Orden del gran Patriarcha | San Francisco | Año de 1651 | y dedicalo para que falga | á luz, á la proteccion del nombre de su | Señoria Illuftrifima. | § Con licencia del Excellentifimo Señor Conde | de Alva de Alifte, Virrey, Gouvernador, y Capitan General | desta Nueva España, &c. | Imprefso en Mexico. En la Imprenta de Iuan Ruyz.»

En 4.º Prel. 4 ff.: Portada; Sentir del P. Fr. Juan de Herrera, fechado el 18 de Agosto de 1651; Epigrama del Lic. Becerra

Tanco, en latin; Sonetos del Br. Juan Montañó Saavedra, Br. Blas de Aguirre, y del Lic. Juan Solano y Carriezo.

Fol. 1, Breve diseño de la fiesta; 2, dedicatoria; Sermón, desde ff. 3 á la 16, vuelta.

369.—«Oracion fúnebre en las honras del V. P. Fr. Diego del Saz, franciscano de la Provincia de Guatemala. Imp. en Mexico, 1651. Su autor, Fr. José Monroy, Guatemalteco, mercenario.»—(Beristáin.)

370.—«Elogio fúnebre del Exmo. Sr. D. Cristoval Benavente, Conde de Fontanar, Consejero de Estado y Guerra, y Embajador de España en Venecia, Flandes y Francia. Imp. en Mexico, 1651. En 4.º Su autor, el Ilmo. D. Bartolomé de Benavente y Benavidez, Obispo de Oaxaca, hermano del difunto Conde.»—(Beristáin.)

371.—«Regla, | y Constituciones | de las Religiosas | Primitivas Descalças de la | Orden de la Gloriosissima | Virgen MARIA del | Monte Carmelo.

«Año (Blasón Carmelitano) 1651.

«Con Licencia, | En Mexico Por la Biuda de Bernardo | Calderon, en la calle de S. Agustín.»

En 8.º Prel. 6 ff.: licencia, dedicatoria. Texto, ff. 1 á 102; Advertencias, Tabla de capítulos, otra de materias que ocupan 51 ff. s. n., á la vuelta:

«En Mexico | Por la Biuda de Bernardo Calderon, Año de | 1651.»—(Bib. de Fr. José de Jesús.)

372.—«Los dos polos de la Iglesia Militante, Maria y su esposo Jose.»

Imp. en Mexico por Calderon, 1651. En 4.º Su autor, Jerónimo Becerra, secular.—(Beristáin.)

373.—«Relacion al Rey del viaje y sucesos de la Flota de 1651.»

Imp. en fol. Su autor, D. Pedro de Ursúa y Arizmendi.—  
(Beristáin.)

374.—«Memorial al Rey, en que el autor se justifica de los cargos que le hizo el Visitador de la N. E.»

Imp. en Mexico, 1651. En fol. Su autor, D. Gaspar Fernández de Castro, Oidor.—(Beristáin.)

375.—«Alegacion Juridico Canonica.»

Imp. en 1651. En fol. Su autor, el Ilmo. D. Alonso Cueva Dávalos.—(Beristáin.)

376.—«Formula y metodo de rezar el Oficio Parvo de la Virgen, con meditaciones y Oraciones piadosas.»

Imp. en Mexico por Calderón, 1651. En 8.º Su autor, Fr. Francisco Burgoa.—(Beristáin.)

377.—«Victoria que las galeras de España han tenido siendo general de ellas el duque de Alburquerque.»

Imp. por la viuda de Calderón, 1651. En fol.—(Beristáin.)

378.—«Relacion verdadera de la victoria en la toma de las villas y castillos de Alcarral y Senadben.»

Imp. por la viuda de Calderón, 1651. En fol.—(Bib. Icaz.)

379.—«Verdadera relacion del nacimiento y bautismo de Doña Margarita Maria de Austria.»

Imp. por la viuda de Calderón, 1651. En fol.—(Bib. Icaz.)

380.—«Verdadera relacion embiada á Roma sobre las armadas de Don Juan de Austria.»

Imp. por la viuda de Calderón, 1651. En fol.—(Bib. Icaz.)

381.—«Relacion general de lo sucedido en Madrid, dia de Corpus. Estado de la canonizacion del V. Villanueva y Felix, capuchino.»

Imp. por la viuda de Calderón, 1651. En fol.—(Bib. Icaz.)

382.—«Mercedes y provisiones.»

Imp. por la viuda de Calderón, 1651. En fol.—(Bib. Icaz.)  
Es la segunda que conozco.

Por raro y curioso reproduzco la siguiente:

383.—«✠ | Declaracion | que dio en la horca | Gabriel Marin, al Licenciado | Francisco Corchero Carreño, Presbytero, fu Confessor: | A quien pidió por amor de Dios la publicase, en ella despues | de su muerte, para descargo de su conciencia.

«Atendiendo á los escandalos, que è causado en esta Republica, y que por aver hecho muchos hurtos cō llaves falsas, y gangsuas, de adonde se ha seguido padecer muchos inocentes lo que yo hize, y tener los dueños de las cosas hurtadas, sospechas de sus amigos, vezinos, firvientes, y esclavos: haziendo muchos juizios temerarios; para descargo de mi conciencia, y restituir en su buena opinion á los indiciados: en los delictos que è cometido, declaro lo siguiente:

«1. En la Real Carcel desta Corte estuvo preso vn mulato esclavo de Santa Ynes, y sacristan de aquel Convento; por dezir avia hurtado de dicho Cōvento vna Lampara, y tres Blandonfillos, vn Incensario, y casoleja de plata. Todo lo qual hurté yo vn dia del año passado, que se celebravan las Missas del Aguinaldo, á las quatro de la mañana, de vn caxon, que estava en dicha sacristia, con llaves falsas, y no me acompañò nadie en este hurto.

«2. En el Colegio de las Niñas, otra madrugada, saqué dos Candeleros, vnas Vinageras, y vn plato todo de plata, y vn Caliz, juzgando que era de Oro; y por ser de plata, lo bolvi la noche siguiente con llaves falsas: y supe que dentro de quinze dias robaron la Lampara: no me hallé en este robo.

«3. En el Convento de la Encarnacion robé vna Lampara grande, que tenia el Santo Christo, con llaves falsas.

«4. El Viernes passado hizo ocho dias, que saqué del Convento de Santa Clara dos Ciriales de plata, con llaves falsas.

«5. De Iesus Maria, vna Lampara mediana de plata.

«6. De Santa Catarina de Sena dos Ciriales.

- «7. De San Iuan de la Penitencia, quatro Candeleros, vnas Vinageras, vn plato, y cazoleta, todo de plata.
- «8. De San Geronimo, la copa de la Lampara de plata.
- «9. De la Concepcion, quatro Blandones, vn Hifopo, vn Afeitre, y vna Lampara, todo de plata.
- «10. De Santa Maria de Gracia; vn plato de plata.
- «11. En el Colegio de los Niños dos Candeleros, vnas Vinageras, y vn plato todo de plata, y dentro de dos meses robaron la Lampara: no me hayé yo en este robo.
- «12. Intenté robar la Sacristia de la Cathedral, donde está la cera del Santísimo Sacramento.
- «13. En la calle de la Palma avrá quatro, ó cinco años, que robé á vn forastero quinientos pesos con llaves falsas, y á vn vezino deste lugar, que se llama Iuan Lozano, que vende ropa en el baratillo, le dixé que el tal forastero avia menester vna faya, y la llevó en mi compañía el dicho Iuan Lozano, y se fue luego que se la pagaron, por cuya causa estuvo en opinion su honra; siendo así, que el no supo de dicho hurto, y yo estuve preso por él en la Carcel publica desta Ciudad.
- «14. Por la Audiencia de abaxo entré en la tienda, que cae á la esquina de la calle de San Agustín, y la robé, ferian en reales, y plata seiscientos pesos.
- «15. De la tienda, que cae debaxo de la esportilla de la calle de San Agustín saqué mil y tantos pesos en reales, y otras cosas, que valdrian duzientos pesos con llaves.
- «16. Y por la mesma tienda entré en otra de vn pañero, y la robé.
- «17. Asimismo robé la tienda de la esquina de las comedias, con llaves.
- «18. Y la tienda de cacaguateria esquina de San Geronimo.
- «19. En la calle del Colegio de las Niñas, vna basia de plata á vn barbero con llaves.
- «20. En la esquina de la calle de Santo Domingo á otro barbero entrando por el zaguán del señor Oydor Mora, quatro basias, y vna caja de afeitar de plata.
- «21. La tienda de la esquina de los Flamencos junto á San Gregorio, la robé con llaves.

- «22. En las calles del Marqués á vn Cacaguatero.
- «23. En la calle de Tacuba robé á vn fillero con llaves.
- «24. A vn negro gallinero en la calle de San Ildefonso, trecientos pesos poco mas, ó menos, le robé con llaves.
- «25. En la calle de San Francisco le saqué á vn Zapatero mas de setenta pares de zapatos con llaves falsas.
- «26. En la calle de San Francisco robé á vn platero, que vivia junto á vn latonero, cien pesos con llaves.
- «27. En la calle de San Iuan como quien tuerce al tiangués, de vna tienda saqué ciento y treinta pesos con llaves.
- «28. Enfrente de la Encarnacion robé vn fardo de paties, y tres marquetas de zera.
- «29. Junto á Santa Ana á vn Indio treinta y cinco pesos con llaves.
- «30. A vna vezina mia á quien yo alquilava vn aposento, le saqué treinta pesos de vna caja.
- «31. Junto á la Merced á vn Indio Zapatero, veinte pares de zapatos.
- «32. A vn Sacerdote que vivia junto á la Trinidad, le robé vna noche, aunque poco con llaves.
- «33. Junto al Colegio de Christo robé á vna muger vnas fabanas, y platos de China; y otras cosas que valdria todo sefenta pesos, con llaves.
- «34. En la calle de la acequia de Iesus Maria, robé á Almonaci agora catorze años, abriendo vna casa que estava vacia, linde de la fuya, y hize vn agujero, y le saqué alguna ropa, y vna Concepcion de Oro, no me acuerdo el valor de todo.
- «35. A Christoval de Offuna le avia hecho ya llaves para las lobas de su tienda, para robarlo.
- «36. Y á Iuan Ruiz del Portillo para roballe la tienda de plata avia hechos llaves, y solo me faltava ya la de vn candado.
- «37. Avrá catorze años, que fuy á la Puebla, y robé vna tienda de vn mercader, de adonde saqué dos mil pesos en plata debaxo de los portales, con otros dos complices, y porque vna muger con quien el vno tratava lo amenaçó, la mataron á puñaladas, y no me hallé en esta muerte.

«38. En este mesmo tiempo, en el otro portal, à otro mercader le faque dos texos de plata, vna turca, y vn vestido de muger, y treinta pesos en reales, y el vno, y el otro hurto, con llaves falsas.

«39. Mas en la Puebla otros dos hurtillos, que importarian ciento y veinte y cinco pesos.

«40. Viniendo de la Puebla junto à San Martin le robè á vn Indio, que me ospedò cincuenta pesos, y un poco de cacao.

«41. A vna espadera, que vive en las casas del Marques, por la puerta falsa, que cae al patio de dicha casa, le faqué dozientos pesos con llaves.

«42. Y á vn Talabartero paredenmedio, le faqué tres capaçones, y dos adereços de espada, y daga.

«43. En la esquina de Santa Ynes, quando era carniceria, le faqué al carnicero cien pesos en reales con llaves.

«44. Y alli cerca abri otra casa, y faqué quinze pesos, y aunque avia mas lo dexè.

«45. En la Ciudad de Valladolid de Mechoacan, avrá seis años poco mas, ó menos, que robè vna tienda de vn mercader en la plaça, y le faqué quatro mil pesos en reales.

«46. Y en el mesmo tiempo, y dicha Ciudad, à otro mercader en la plaça le robè otros quatrocientos pesos en reales.

«47. En la calle de Santo Domingo de Mexico, avrá dos años poco mas, ò menos, que à vn mercader della le faqué seiscientos pesos en reales con llaves, por cuya causa dicho mercader prendió à vn negro fuyo sin culpa, porque yo fuy el ladron.

«48. A vn mercader que vivia en la calle de la Palma, y tenia su tienda en la de San Agustin, con llaves falsas le abri su casa, y le faqué las llaves de la tienda, y della faqué mas de dos mil y quinientos pesos de ropa.

«49. A otro mercader de plata en la inundacion, que vivia en la calle de Toledo tres ò quatro casas mas abaxo como vamos de la plaça, le faqué la caxuela de hierro con las llaves de la tienda de plata, y fuy al Empedradillo à abrir dicha tienda, y aviendo abierto todas las llaves, faltò vna de vn candado, y como no pude abrir, bolvi à llevar las llaves à la parte de adonde las auia facado, (este mercader es Simon de Haro.)

«50. Avrá ocho años poco mas, ò menos, que de la bodega de Simon Vaez, faqué vna pipa de vino en pellejos.

«51. De la tiendecilla que está junto á la tienda de plata de Iuan Ruiz del Portillo, hurté con llaves vna caja de farfillos, y vnas piezas de telilla.

«52. De vna tienda de pan, y velas (junto á Dō Iuan de Vera) faqué ciē pesos.

«53. En la tienda de la esquina de la calle de los pescaderos, junto à vn fillero, entré à robar cō llaves, y no faqué mas que vn poco de ruan, porque me sintierō.

«54. Iunto à la Vera Cruz, robé à vna muger cien pesos de ropa con llaves.

«55. En vna tienda, que está en la primera esquina de la calle que vá à Santo Domingo à mano derecha, entré à robar con llaves falsas; y porque me sintieron no faqué mas de tres, ò quatro piezas de tafetan de China.

«56. De vna tienda de vinos junto á Santo Domingo, faqué ochenta pesos.

«57. Debaxo del Portal de S. Domingo, faqué de otra tienda vn Agnus de oro.

«58. De vna casa junto á la de D. Iuan de Orduña, faqué media saya de brocado de imagen, y seis piezas de tafetan.

«59. De otra, mas adelante, faqué vn tintero, vna salvadera, y vna caxuela todo de plata, con llaves falsas.

«60. En el tiempo que estava Mexico inundado, entré en el Mefon de la Carne, vn dia como á las dos de la tarde; y en vn aposento de vn forastero, que abri con llaves, estava vna caja, y della faqué setecientos pesos en reales; y al salir entrò el dueño, y hechando á correr, los solté, con grande escandalo de mucha gente, que me vió.

«61. En los portales de los tūdidores (vna Semana S.) hurté vn corte de paño.

«62. En las casas Arçobispales (en tiempo del Ilustrissimo Señor D. Francisco Manfo) entré en el quarto de su secretario, ó Cruzero, con llaves falsas, y abri las caxas, y faqué dellas alguna ropa, y plata labrada, y vna capa de Coro de lama negra: no me acuerdo el valor de todo.

«63. En los entresuelos del señor Provisor Don Pedro de Barrientos, abrí con llaves, y saqué veinte i quatro camisas á vn pobre Cachupin.

«64. En el Colegio de la Compañia de Iesus, de S. Pedro, y S. Pablo, me quedè vna noche para robar el dinero, que huvièssè en el almanen del azucar, y metiendo las llaves despues de media noche, estava atrancado por de dentro, con que no lo hize.

«65. Avrà tiempo de dos años, que à vn azucarero, que vivia en la esquina de dicho Colegio, le abrí la tienda con llaves, y saqué trecientos pesos, poco mas, ó menos.

«66. En la plaça de Guadalaxara, abrí vna tienda con llaves, y saqué della trecientos pesos en reales, poco mas ó menos.

«67. A Matias del Castillo mercader desta Ciudad, le saqué de su bodega, con llaves, tres fardos de ruan, y vna pieça de imperial; y por motivos que tuve otra noche le eche vn papel debaxo de su puerta, en que le dixè fuesse à cierta parte por su hurto (como lo hizo) y bolvió la ropa à su casa.

«68. En la tienda de Pedro de Castro mercader, debaxo de los portales de la plaça desta Ciudad, abrí las lomas, y candelos, con llaves falsas, y saqué della seiscientos pesos en reales, y otros quatrocientos de ropa.

«De todos los quales dichos hurtos, y muchos mas que no me acuerdo, no tengo à esta hora ni medio real para restituir; porque todo lo he jugado, la plata è fundido, y lo demas malbaratado. Y asì pido à todas las personas que le soy à cargo lo referido, y lo demas que se me ha olvidado, me lo perdonen por amor de Dios.

«Y declaro por el passo en que estoy, que mi muger, y hijas nunca han sabido mis malos passos, ni han tenido por mi mano, ni de lo que è hurtado, ni vn manto para oyr Mista.

«Y pido por amor de Dios à mi confessor, entregue esta declaracion à los señores Alcaldes del Crimen desta Real Audiencia de Mexico, para que no paguen los inocentes por mi los delitos que yo è cometido. Del qual se hizo justicia, cõ otro complice, en la plaça publica desta Ciudad: Miercoles 25. de

Enero de 1651. Aviendo sido presos en 15. del dicho mes, y año.

«*Governando el Excelentissimo Señor Conde de Alva de Aliste, Virrey | y Capitan General desta Nueva España, y Presidente de su Real | Audiencia, y Chancilleria, &c.*

«§ Con licencia en Mexico, *Por la Biuda de Bernardo Calderon,* | en la calle de San Agustín, Año de 1651.»

384.—«Idea | de vn colegial | vivo exemplar de sv estado | en la alegoria del sol. | En manos del insigne col- | legio viejo de Nvestra | Señora de Todos Santos. | La dedica su Rector Li- | cenciado Ioseph Vidal de Figueroa. | A | la memoria del muy il- | lustre señor Doctor | D. Francisco Rodriguez | Santos, Canonigo, y The- | sorero de la Sancta Iglesia | Metropolitana de Mexico, Provisor, | y Vicario general de sv Arçobispado, y Ordinario del Sancto | Officio de Inqvisicion en Nve- | va España sv glorioso | fundador.

«Impresso con licencia, en Mexico por Iuan Ruyz. | Año de 1651.»

En 4.º Portada y 7 ff. n. Aprobación, Dedicatoria; en la 4.ª comienza la «Idea,» &; viñeta con el sol, así como otra al principio de la dicha Dedicatoria.

385.—«Libro primero | del proximo | evangelico exemplificado | en la vida | del Venerable Bernardino | Alvares, español, Patriarca de la Orden de la | Caridad instituida en su hospital general, que fundó en S. | Hypolito de Mexico, Aprobada, y priuilegiada por los Beatísimos | Pontifices Gregorio XIII, y Sixto V, Clemente VIII, y Paulo V. | Compuesto | Por Don Ivan Dias de Arce, doctor | Theologo Mexicano, Catedratico de Philosophia Primero, y Segundo | Quadriennio, y Propietario de Prima de Sagrada Scriptura, que va le- | yendo veinte y ocho años à, ya Iubilado, y Canonigo Lectoral por opoficiõ | en la Sãcta Iglesia Metropolitana de Mexico, y despues Mafescuela della, y | Cancelario de la Real Vniuersidad

presentado Arcediano, y Dean de | la misma Iglesia, y Arce-  
bispo, y Primado de la Metropolitana | de Santo Domingo en  
la Isla Española | Dedicado | al catholico monarca don Phe- |  
lipe III. Nuestro Señor, Rey de las Españas.»

Escudo real; á los lados: «Año | 1651.»

«Impreso con licencia en Mexico: en la Imprenta de Iuan  
Ruiz.»

En 4.º Prel. 6 ff. s. n. Portada, licencia; intermedia una lá-  
mina que representa al V. Álvarez; Dedicatoria, Versos. Co-  
mienza en la foja 1 con el Prólogo, en la 3 argumento, á la  
vuelta de la 5.ª Protesta, y la vida comienza en la 6.ª En la 100  
termina el libro 1.º dividido en 45 capítulos, cada uno de éstos  
en doctrinal, historial y moral. El 2.º libro desde la foja 101  
á la 135, en 13 cap.; siguen 7 ff. s. n.: versos, advertencia, ta-  
bla de las cosas más notables.

## 1652

386.—«Libro | Tercero | del Proximo evangelico. | Trata de  
la hermandad religiosa, | que instituyó en Mexico Metropoli  
| del Nuevo mundo, el Venerable | Bernardino Alvares, | Or-  
denandoles Reglas, que guardassen fus | Religiosos de la Ca-  
ridad en su Hospital | General, que fundò en San Hipolito |  
para socorro de necesitados. | Religion aprobada, y privile-  
giada por los Beatiffi- | mos Pontifices Gregorio XIII, Sixto V.  
| Clemente VIII y Paulo V. | Compuesto | por Don Ivan Dias  
de Arce, Doctor | Theologo Mexicano, Cathedratico de Philo-  
sophia Primero, y | Segundo Quadrienio, y Propietario de Pri-  
ma de Sagrada | Escritura, que va leyendo veinte y ocho  
años ha, ya jubila- | do, y Canonigo Lectoral por oposicion en  
la Santa Iglesia | Metropolitana de Mexico, y despues Maef-  
trefcuela della, y Can- | celario de la Real Universidad, Pre-  
sentado Arcediano | y Dean de la misma Iglesia, y Arcebispo,

y Pri- | mado de la Metropolitana de Santo Domingo | en la  
Isla Española.

«Con licencia en Mexico, Por Hipolito de Ribera. Año de  
1652.»

En 4.º Prel. 7 ff. Licencia, Dedicatoria, Sonetos, Décimas  
y Prólogo. Texto, ff. 1 á 62. En 20 cap. la vida del V. Álvarez.  
Sigue:

387.—«Libro | Quarto | del proximo evangelico, | exempli-  
ficado en algunas vidas | Religiosas de algunos Hermanos, que  
| fueron compañeros del Venerable | Bernardino Alvares | En  
la fundacion de su Hospital general de | San Hypolito, y otros  
Hospitales; | y | de la institucion de su Religion de la Caridad  
| en Mexico, | y | En las vidas de otros Varones que florecie-  
ron | despues en la Proximidad Evangelica. | Compuesto | por  
Don Ivan Dias de Arce, Doctor. | Theologo Mexicano, Cathe-  
dratico de Philosophia Primero, y | Segundo Quadrienio, y  
Propietario de Prima de Sagrada | Escritura, que va leyendo  
veinte y ocho años ha, ya jubi- | lado, y Canonigo Lectoral  
por oposicion en la Santa Iglesia | Metropolitana de Mexico, y  
despues Maestrefcuela della y | Cancelario de la Real Univer-  
sidad, presentado Arce- | diano, y Dean de la misma Iglesia,  
y Arcebispo, y | Primado de la Metropolitana de S. Domingo  
| en la Isla Española. | Con licencia en Mexico, Por Hipolito  
de Ribera. Año de 1652.»

En 4.º En la foj. 1.ª comienza el cap. 1 y en la 91 termina  
el 21, en que está dividido este libro cuarto; á la vuelta de la  
91 está el catálogo de los Hermanos mayores y provinciales,  
que sigue en las ff. siguientes, s. n.; después unas cuartetas, y  
la Tabla de cosas notables de los libros 3.º y 4.º ocupa 8 ff.

El P. García, S. J., imprimió en Madrid, en 1678, la vida del  
V. Bernardino Álvarez. En 1762 se reimprimió la vida de di-  
cho fundador, que escribió el Sr. Arce en un tomo, por los Sres.  
D. Cristóval y D. Felipe Zúñiga y Ontiveros.